

López Marcano pide ayudas para proteger y difundir el patrimonio cultural inmaterial

El diputado del PRC propone actualizar la Ley de Patrimonio Cultural para adaptarla a las nuevas normas internacionales y reforzar la conservación de los bienes inmateriales

Santander, 14 de marzo de 2024

El diputado y portavoz del PRC en materia de Cultura, Javier López Marcano, ha presentado una proposición no de ley en el Parlamento para instar al Gobierno de Cantabria a articular ayudas, subvenciones y becas destinadas a favorecer la salvaguarda del patrimonio inmaterial de la Comunidad Autónoma que se encuentra en situación de vulnerabilidad y fortalecer la conservación de los bienes ya protegidos e impulsar su difusión y conocimiento, además de apoyar los proyectos encaminados a fomentar su función social.

La iniciativa plantea también la necesidad de poner en valor el patrimonio cultural inmaterial y apoyar la actividad de las asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro comprometidas en esta causa, para lo cual considera necesaria una actualización de la Ley de Patrimonio Cultural en todo lo referido a los bienes etnográficos, con el fin de adaptarla a la normativa internacional vigente.

López Marcano ha explicado que la normativa cántabra, aprobada en 1998, supuso un antes y un después en la gestión cultural y sentó las bases para promover las peculiaridades cántabras, pero sus contenidos requieren ser adaptados a los cambios internacionales que se han producido en este tiempo en la protección del patrimonio inmaterial.

Esos cambios han supuesto un nuevo modelo de protección enmarcado en el objetivo de salvaguarda y transmisión, por lo que los apoyos a la investigación, clasificación, mantenimiento y divulgación deben ser revisados, teniendo en cuenta que el patrimonio inmaterial “conforma la herencia cultural y configura, de una manera dinámica, la identidad, dando testimonio de la trayectoria histórica del pueblo cántabro”.

El diputado regionalista ha llamado la atención sobre la “fragilidad intrínseca” de los bienes inmateriales, por lo que no sólo reivindica una mayor protección legal, sino también “redoblar los esfuerzos” mientras se revisa la ley vigente en apoyo de las entidades y colectivos que se dedican a su investigación, aprendizaje y difusión.

Asimismo, ha animado al Gobierno a promover proyectos de documentación, investigación y promoción que contribuyan a estos objetivos, con el objetivo de propiciar una mayor concienciación social y reforzar la conservación y transmisión del patrimonio inmaterial “en toda su dimensión y riqueza”.